



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 04 de agosto de 2023.

VISTO el Expediente MS-E-49867-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita s/ contratación de profesionales de enfermería para el Hospital Regional Río Grande, a fin de desempeñarse bajo la dependencia del Hospital Regional Río Grande.

Que mediante DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. N° 1567/2023 obrante en orden gen N° 61, se aprueba la adjudicación de la contratación Directa N° 100/2023 a favor de los proveedores que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe en orden Gen N° 47.

Que en orden gen N° 77 obra constancia de Difusión de adjudicación en la página oficial de Compras de Gobierno de la provincia de Tierra del Fuego.

Que en orden gen N° 62 se deja constancia que el proveedor Oro Emiliano Nicolas DNI N° 36.992.462 CUIT N° 20-36992462-2, informa que rechaza la contratación. Que por lo expuesto, es necesario dejar sin efecto las actuaciones a favor de la proveedora en cuestión.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N° 1004; Decreto Reglamentario N° 1742/15 y Resolución M.S. N° 1325/19.

Por ello:

LA DIRECCION GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE

DISPONE:


ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la adjudicación del proveedor Oro Emiliano Nicolas DNI N° 36.992.462 CUIT N° 20-36992462-2, la cual se realizó mediante Disposición D.G. H.R.R.G. N° 1567/2023. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Dejar sin efecto orden de compra N° 189 correspondiente al proveedor Oro Emiliano Nicolas DNI N° 36.992.462 CUIT N° 20-36992462-2.

ARTÍCULO 3°.-Comunicar, dar al boletín oficial de la provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. N° 1601/2023.-

HRRG
LZ


Farm. Viviana C. Müller
Farmacéutica N° 2612 MP 007
Dirección General
Hospital Regional Río Grande